

11543

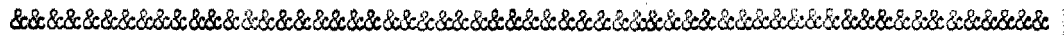


MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

solicitado a favor de DON SOFIO NAVARRO CLIMENT, de nacionalidad española, residente en ALDAYA (Valencia), calle de Cheste núms. 6 y 8,

p o r

== == == == " UN ESTUCHE PARA LA CONTENCION Y EXPOSICION DE OBJETOS " == == == == == == == == == == == == == == ==



MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjunto plano, está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva, en España y sus colonias, de un estuche aplicable a la contención de diversos objetos que presenta la particularidad de que,



al estar en la posición de abierto, se convierte en un soporte para la fácil y favorecedora exposición de su contenido.

10 El estuche abierto adopta aproximadamente la forma de un ángulo diédrico, en el cual, uno de sus planos, o caja propiamente dicha, es el que sirve de peana o base de sustentación y el otro plano o tapa, es el que se aplica a la admisión y exposición de objetos que, por sus características necesiten de un marco favorecedor que haga  
15 resaltar sus cualidades; cuyos objetos resultan situados en el interior del estuche cuando éste es cerrado. Las funciones de base y plano de exposición las pueden adoptar indistintamente la caja o la tapa, ya que todo depende de la disposición interior del estuche y de su preparado o  
20 decorado.

El estuche cerrado, tiene la forma de un paralelepípedo, y para abrirse, una de sus bases mayores gira, sobre un pivote o bisagra situado en uno de sus extremos, describiendo un arco de unos 300°, aproximadamente hasta hacer  
25 tope con la base opuesta. Las dos caras internas de estas bases, estando el estuche cerrado, son las que al abrirlo, la una se apoya sobre la mesa y la otra sirve de plano de exposición.

Para mejor comprensión y solo a título de ejemplo, se  
30 adjunta un dibujo en el que, en la Fig. 1ª, se presenta el corte longitudinal del estuche en su posición de abierto; en la Fig. 2ª, la vista lateral del mismo cerrado; la Fig. 3ª, presenta el plano de exposición de la tapa preparado para mostrar lápices y la Fig. 4ª, el mismo plano con un almohadillado para joyería, bisutería, etc. El plano de  
35



exposición de la Fig. 1ª, está preparado con un espejo o cristal para fotografías.

40 Consiste el estuche en una caja de forma rectangular y poca altura, que consta principalmente de dos partes: caja -1- y tapa -2-, articuladas mediante un pasador -3- o bisagra, dispuesto de forma tal que permite el giro hasta alcanzar un ángulo de 300º., con lo que las caras internas - A - de la tapa - B - de la caja, resultan al exterior en disposición de poder ser utilizadas indistintamente, según se prefiere, la una como base de sustentación (en este caso la -B-), y la otra como plano expositor. El interior de la caja -1-, está dispuesto de tal forma que al cerrarse el estuche, el expesor de la tapa -2-, queda embutido dentro de ella, completando la superficie de los distintos planos y resultando un conjunto regular y uniforme, tanto si se trata de paredes lisas como si son molduradas o con adornos.

55 Se comprenderá que el estuche puede adoptar las mas diversas proporciones y medidas, según las características de los objetos que hayan de ir en su interior; y así como su parte externa puede variar infinitamente, por motivo de decoración, la disposición de su interior y, por tanto, de las caras -A- de la tapa y -B- de la caja, deberá ser alterada según sea la naturaleza del objeto que han de contener. En la Fig. 3ª, se muestra un ejemplo de acanala- do interior de la tapa de un estuche destinado a contener lápices, plumas estilográficas y otros objetos cilíndricos. Igualmente, si se destina el estuche a contener relojes, pendientes, collares y en general objetos de joyería o bisutería, su interior ha de ir previamente preparado dis- poniendo, tanto en la tapa como en la caja los entrantes



70

necesarios para que el objeto quede mas o menos acoplado y no obligue a aumentar el espesor o altura del estuche. Para este caso, se decorará su interior con papel o tela, o bien un almohadillado si se trata de objetos frágiles. Igualmente pueden ser colocados en el interior del estuche, unos ganchos o grapas que, aprisionando el objeto, lo mantengan centrado y fijo contra la tapa al girar ésta para abrirse el estuche.

75

Estas aplicaciones que se indican, son tan solo una muestra de la múltiple variedad de las que puede tener el estuche. El material empleado en su construcción, tambien puede variar hasta el infinito pues tan solo depende del precio de coste que se desee obtener; puede emplearse cualquier clase de madera, corcho, corcho aglomerado, pastas, resinas sintéticas e inclusive metales, estos materiales solos o combinados, con objeto de darle más realce artístico.

80

El estuche porta-objetos que motiva el presente registro podrá fabricarse, bien con la tapa embutida o mechonada dentro del marco, o bien con la tapa superpuesta al mismo, y tambien con el marco o anillo mechonado en todos los sistemas o solamente en junta de cuadro.

85

Además del caracter de novedad que presenta el estuche, se hace por su solidez, imprescindible para viaje, cuando su contenido es fragil y reúne las mejores proporciones para, con varios estuches, organizar en un momento una verdadera exposición de artículos que ganarán en estética al resaltar sobre el fondo que les presta el plano de las tapas o el interior de la caja, convenientemente decorado.

90

95

-o-o-o-o o000o o-o-o-o-

T A  
===



Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, se reivindica:

100 1º.- Un estuche para la contención y exposición de objetos, caracterizado, por estar constituido por dos elementos que, cerrado, adoptan la forma de un cuerpo paralelepípedo de dimensiones variables, ya que el espesor de uno de ellos, la tapa, queda admitido en el interior del otro, la caja.

105 2º.- El estuche de la anterior reivindicación, caracterizado, porque la tapa y la caja están unidas y articuladas, por uno de sus extremos, con un pivote o bisagra que permite un giro, de la una sobre la otra, de unos 300º, por lo que, al abrirse, adopta la forma de un ángulo diedro

110 cuyos dos planos exteriores son las caras internas del estuche. Uno de ellos sirve de peana o soporte y sobre el fondo del otro se muestra el objeto que contenía el estuche

115 3º.- El estuche de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el interior de la caja estará dispuesto de forma que al cerrarse encaje en él perfectamente la tapa, quedando entre ambos un espacio de un tamaño y forma relacionado con el del objeto que ha de contener; este espacio libre se conseguirá por separación o por rebajados adecuados y estará recubierto con telas, papel o cualquier otro elemento de decoración. También podrán disponerse

120 almohadillados de protección contra golpes y grapas o ganchitos para la sujeción del objeto al plano de exposición. Y

125 4º.- UN ESTUCHE PARA LA CONTENCIÓN Y EXPOSICIÓN DE OBJETOS " - de conformidad en un todo en lo esencial y fi-

11543

- 6 -



nes industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de 125 líneas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en SEIS hojas y por una sola cara.

Valencia, 5 de Mayo de 1945.

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. P.  
*Jose Lopez*



11543

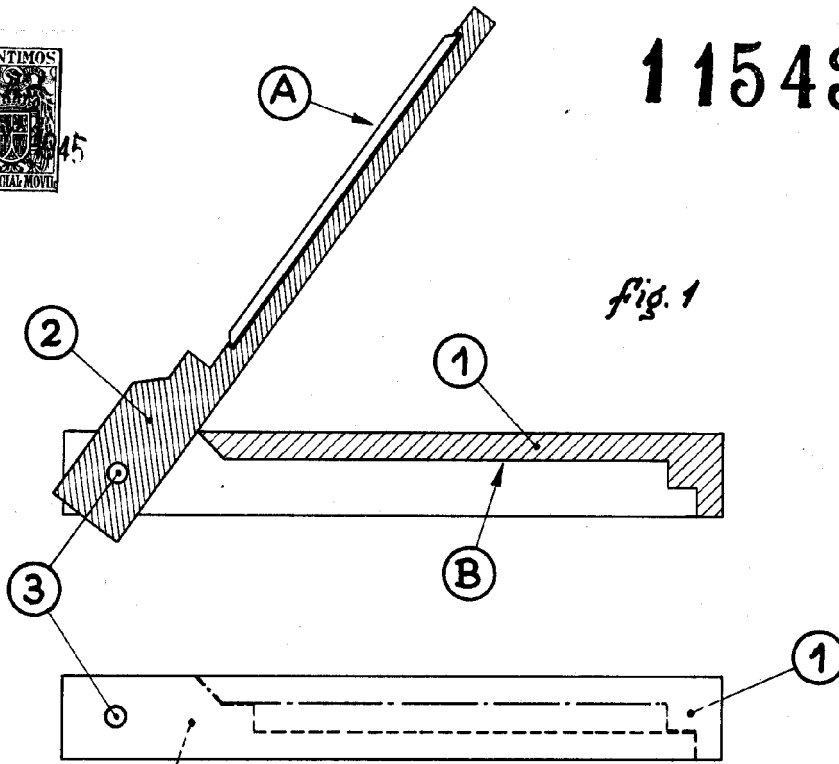


fig. 1

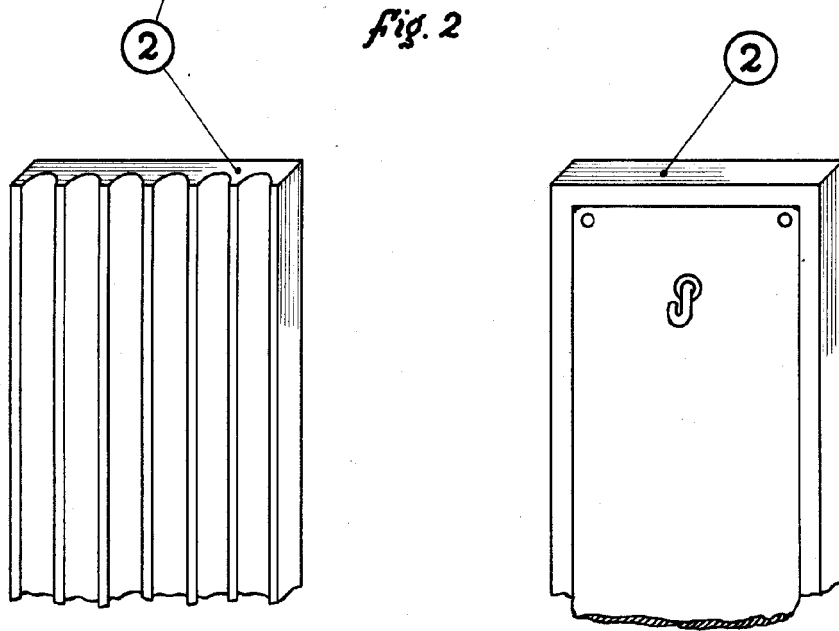


fig. 2

fig. 3

fig. 4

Valencia, 13 Abril 1945.  
P. P.

JOSE LOPEZ  
P. P.  
*[Signature]*

Escala variable.